

# LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS



Año VII

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—**LEON.—Administración del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.  
**FUERA DE LA CAPITAL.**—Los corresponsales que daremos á conocer.  
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.—LEON.

Miércoles 4 de Enero de 1893

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—**En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administración del periódico ó á los corresponsales.  
Se admitirán también los pagos en sellos de Correos.  
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 691

## CASO DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Con premio, toda clase de oro y billetes extranjeros.

Mayora, 8

ENES DE TEJIDOS

Candidatos

Conste que no vamos, ni mucho menos, á introducir los candidatos de nuestro partido que éste nada tiene de las personas que han de luchar en las próximas elecciones de Cortes. Sólo nos proponemos hacer tantas consideraciones que se nos ocurren, con ocasión de esa avilanzada de políticos que, sin méritos de ningún género, aspiran á la representación nacional.

El país verdadero país, el que paga y se beneficia, el que tiene que aportar con calma la mala gestión de un Diputado, ó que por el contrario, quien se beneficia con tener en las Cortes un representante honrado, laborioso é inteligente, ese es el que debe pensar y meditar quién es digno de tener sus sufragios. Si los electores vieran verdadera conciencia de sus derechos y ejerciesen éstos sin otros miramientos personales y sin otro móvil que el interés general, no se daría el caso de un Diputado *cuero* que, debiendo actuar al Gobierno, á él exclusivamente se cree obligado á servir, abandonado por completo los sagrados deberes que le confían los que honradamente le votaron.

Por eso es de oportunidad que las personas que tienen alguna influencia, accionen al cuerpo electoral lo que es llevar á las Cortes conocedores de los hábitos, y necesidades del país; á las personas de independencia que puedan servir para no dejarse imbuir por los gobiernos; á hombres de proba dentro y fuera de la conducta, para que no se dé el caso de política que quienquiera se tome la que es de contar á sus electores elegidos; y, por último, á los ciudadanos verdaderos y sóligos que no tomen como escudo necesario para las alturas de odioso pre-

porta la idea política ni hace la filiación de partido para ser diputado; republicano hay, como Azcárate, que han perdido la dignidad la investidura de representante en Cortes; liberales, bien

probados, han ido al Congreso en estos tiempos, donde demostraron su gratitud á la provincia colmándola de favores; conservadores existen, como el Sr. Mollada, que han demostrado en todos actos, fuera y dentro del parlamento, su amor y entusiasmo por la prosperidad de esta región; hombres solicitan hoy el sufragio, como el Sr. Dato, que identificados con esta tierra han dedicado toda su actividad al fomento de su progreso, y, en fin, otros muchos á los cuales debe Leon eterna y sincera gratitud.

Pero á los que debe rechazar seguramente es á los que se acojan ahora á este país sin haberse acordado jamás de él, para volverle la espalda mañana; á los que ni de lejos ni de cerca conocen la topografía de esta provincia; á los verdaderos *cueros* de oficio, que hoy vienen por acá á solicitar el sufragio y mañana se dirigirán al sitio que más les convenga; á los merodeadores políticos que aun siendo—*per accidens*—de este suelo, sólo aparecen en él cuando llega el reparto de actas. A esos *políticos de Corte*, que creen que un acta se consigue esperando en la antecámara de un ministro; á esos títulos de guardarrropía que merced á componendas y compadrazgos nos mandan por aquí, y son elegidos sin que nadie los conozca, y terminan sus poderes sin haberseles conocido; á esos otros caciques *importados* de otras tierras, que sin un palmo de terreno, sin ningún vínculo con el país, no vienen á otra cosa que á fomentar una política de guerra, de persecuciones y venganzas, como ha sucedido en distritos como el de Ponferrada.

Con estos debe tener el cuerpo electoral y todos los partidos políticos, especial prevención; debe mirarlos como á gentes dañosas, que se introducen en la casa ajena, entran como administradores y quieren ser amos; y después que consiguen su objeto, ya no hay medio de echarles fuera, por que á fuer de *astutos*, contentan á cuatro ó seis caciques, para que les sostengan en sus puestos contra toda conveniencia, contra viento y marea, contra todo interés y contra toda utilidad para el país.

Así es que, nosotros, durante la próxima lucha, no nos cansaremos de aconsejar, y aconsejar bien, al cuerpo electoral; y si necesario fuere, hasta prescindiríamos de nuestra filiación política para ponernos al lado de la razón y la justicia, único móvil de nuestros actos y aspiración constante y suprema de nuestra política.

A. G. S.

## Noticias locales

Exposición Regional Leonesa

Premios adjudicados por los Jurados

5.ª SERIE.—SECCION 4.ª

Medalla de plata y en metálico el máximo

que acuerde la Junta de Gobierno, á D. Gonzalo Rodríguez, de Fuentes de Ropel, por un caballo de silla, y á D. Mateo Valdeuza, de Campazas, por una yegua de cria.

Medalla de plata y en metálico el 50 por 100 de lo que se acuerde como máximo, á D. Gregorio Robles, de Pola de Gordon, por un caballo semental; á D. Mateo Valdeuza, de Campazas, por un potro; á D. Miguel García, de Leon, por una yegua de cria; á D. Joaquín Gutiérrez, de Trobajo de Arriba, por dos potros (lote).

Medalla de plata y en metálico el 25 por 100, á D. Juan Lopez, de Leon, por una muleta de leche.

Medalla de plata, á D. Enrique García, de Villamañan, por un potro.

Medalla de bronce y en metálico el 50 por 100, á D. Celestino Rodríguez, de Villabornate, por un burro garañón; á D. Vicente Cuenya, de Villacortilde, por una burra garañona; á don Víctor García, de Pardavé, por un muleto.

Medalla de bronce y en metálico el 15 por 100, á D. Julian Zamarréño, de La Bañeza, por un potro, y á D. Marcelino Canal, de Santa Olaja, por un muleto de leche.

Medalla de bronce y el 25 por 100, á don Ricardo Ordoñez, de Villasanta, por una potra; á D. Benito Nuevo, de Armunia, por una potra.

Medalla de bronce y en metálico el 25 por 100, á D. Francisco Blanco, de Villarroaño, por una muleta de leche.

Medalla de bronce, á D. Antonio Curieses, de Cubillos de los Oteros, por una yegua de cria; á D. Rogelio Fernández, de Villacé, por una yegua de cria; á D. Miguel García, de Leon, por una potra; á D. Saturnino Bardón, por una potra lechal; á D. Felipe González, de Valporquero, por dos machos (lote), y á don Vicente Martínez, de Oville, por una muleta de leche.

Medalla de plata, á D. Justo Lopez, de Leon, por un perro de caza; á D. Leoncio Cadorniga, de Leon, por un perro mastin (mestizo); á D. Gregorio de la Hoya, de Leon, por un perro pacho, y á D. Perfecto Sanchez, por un lote de ovejas y carneros.

Medalla de bronce y en metálico el máximo que acuerde la Junta de Gobierno, á don Felipe Rabadán, de Leon, por un lote de ovejas y carneros.

Diploma de mérito, á D. Tomás Mallo, de Leon, por un carnero.

Medalla de bronce, á D.ª Asunción Zarzuelo, de Leon, por un gallo y gallina, y á D. Benito Candanedo, de Leon, por dos pollas de 4 meses.

## Ya empiezan

Ha sido trasladado á la Administración de Contribuciones de Oviedo, el que lo es de la de esta provincia, D. Matias Chamorro.

También ha sido trasladado á Orense, el Inspector primero de Orden público, Don Mariano de la Torre Valiña.

## D. E. P.

Ha fallecido en esta ciudad, á la temprana edad de 29 años nuestro particular amigo don Juan Rodríguez Tineo, hijo de nuestro también amigo D. Leandro Rodríguez.

Acompañamos á su apreciable familia en el dolor que experimenta por tan sensible desgracia.

## Bien venido

Se halla en esta capital, donde pasará una temporada, el Diputado á Cortes por Leon, señor Azcárate, acompañado de su distinguida familia.

**VINO DE BUGEAUD** Tónico-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

El autor del Jabon del Congo, Victor Vaisier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunez, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Colgolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito Central: Príncipe, 19 y 21, Madrid.

El día 10 del próximo Febrero se sacan á subasta las fincas de Bienes Nacionales siguientes:

## PARTIDO DE ASTORGA

Una heredad en Nistal y Barrientos, de 54 fincas que hacen 52 fanegas y 8 celemines, cantidad para su remate 11.792 pesetas 25 céntimos.

Otra heredad en Astorga y Celada, de 9 fincas que hacen 25 fanegas, 5 celemines y 5 cuartillos, cantidad para el remate 8.488 pesetas 75 céntimos.

Otra heredad en el Pueblo de Barrientos, de 57 fincas que hacen 17 fanegas 11 celemines, la cantidad señalada para la subasta es 2.641 pesetas 50 céntimos.

Treinta y cuatro fincas en Benamarias, Banidodes, Magáz y Vega, de 46 fanegas y un celemin, cantidad para el remate 2.802 pesetas.

Una huerta en Vega de Magaz, se saca á subasta en 450 pesetas.

Cuatro fincas en Carral y Castrillo de las Piedras, de 2 fanegas 2 celemines y un cuartillo, tasada para la venta en 652 pesetas 50 céntimos.

Veintitres fincas en Estébanez y Santibañez, de 20 fanegas, 9 celemines y un cuartillo, cantidad señalada para el remate 1.122 pesetas 75 céntimos.

Siete fincas en Castrillos y Villamegil, de 7 fanegas y 10 celemines, cantidad para el remate 350 pesetas.

Diece fincas en Banidodes, Benamarias, Vega y Magaz, de 23 fanegas y 8 celemines, cantidad para la subasta 1.572 pesetas 75 cts.

Siete fincas en San Justo y Nistal, de 12 fanegas y 5 cuartillos; se ha señalado para el remate la cantidad de 377 pesetas.

Tres fincas en Quintana de Fon, de 6 fanegas, 6 celemines y 5 cuartillos, cantidad para la subasta 1.147 pesetas 50 céntimos.

Dos fincas, en Santibañez de Valdeiglesias, de 2 fanegas y 10 celemines, cantidad para la subasta 104 pesetas.

Una heredad en Brazuelo, de 15 fincas que hacen 6 fanegas y un cuartillo, tipo para el remate 222 pesetas 50 céntimos.

Otra heredad en Santa Catalina, de 50 fincas, que hacen 44 fanegas 5 celemines, tasada para la subasta en 1.215 pesetas.

Otra heredad en Pradorrey, de 47 fincas, que hacen 43 fanegas, 5 celemines y 3 cuartillos, tasada para el remate en 3.776 pesetas.

**PARTIDO DE LA BAÑEZA**

Una heredad en Castroterra, Toral y Toralino, compuesta de 17 fincas que hacen 21 fanegas, 4 celemines y un cuartillo, la tasacion para su venta son 1.845 pesetas.

Otra heredad en Riego de la Vega, de 8 fincas, que hacen 3 fanegas, 9 celemines y 3 cuartillos, tasada para la venta en 1.260 pesetas

Otra heredad en Miñambres, de 4 fincas, que hacen 12 fanegas 4 celemines 2 cuartillos, cantidad señalada para la subasta 400 pesetas 50 céntimos.

Otra heredad en Villanera, de 3 fincas que hacen una fanega un celemin un cuartillo; cantidad para la subasta 395 pesetas 75 céntimos.

Tres fincas en Santibañez de la Isla, de 11 celemines, tipo para el remate 877 pesetas 50 céntimos.

**PARTIDO DE MURIAS DE PAREDES**

Una heredad en Mora y Vega de Perros, compuesta de 19 fincas, que hacen 8 fanegas 3 celemines 3 cuartillos, la cantidad señalada para el remate es de 317 pesetas.

**Ascensos de Jueces**

Dentro de pocos días se publicarán en la *Gaceta* las disposiciones relativas á la forma en que se han de proveer los ascensos en la carrera judicial y se ha de colocar el personal excedente que ha resultado en virtud de las últimas economías.

**Redencion de reclutas**

Por Real orden del ministerio de la Gobernacion comunicada al de la Guerra, se dispone la devolucion de las cantidades con que se hayan redimido los reclutas del servicio militar activo, no obstante lo prescrito en el art. 19 de la vigente ley de contabilidad y Real orden de 15 de Agosto último siempre que aquellos hubieran formulado las instancias con fecha anterior á esta disposicion ó tuviesen hecho el depósito anteriormente, con el fin de redimirse.

**Nuevo ferro-carril**

En Búrgos se trata de construir un ferro-carril, que, partiendo de dicha ciudad, vaya á unirse al de La Robla á Valmaseda.

El proyecto ha sido ya presentado á aquella Diputacion provincial, y ha merecido su aprobacion.

La construccion de la línea de que nos ocupamos viene á traer un elemento más de vida al ferro-carril hullero de La Robla, y por consiguiente, á la red de nuestros ferrocarriles.

**Prórroga para la redencion**

Los periódicos de Madrid, á instancias de algunos padres de mozos pertenecientes al actual reemplazo, piden al Gobierno que amplie hasta el próximo mes de Marzo el plazo para la redencion á metálico según se ha verificado en reemplazos anteriores.

**Pagos á los maestros**

Parece que los Sres. ministro de Fomento y director general de Instruccion pública estudian las reformas relativas al sistema porque han de regir los pagos á los maestros, con objeto de evitar que se expidan órdenes apremiantes de la administracion central cuando no se verifiquen dichos pagos con la puntualidad debida.

Celebraríamos que el Nuevo Año entrase con buen pié para la clase del Magisterio, ya que los anteriores han sido para buen número de maestros, tan tristes y tan llenos de penalidades.

**Defuncion**

Ha fallecido á los 77 años de edad, la señora Doña Francisca Ramos Herrero.

D. E. P.

**Efectos Timbrados**

El cange de los efectos timbrados que caducaron ayer, se verificará en todas las provincias durante el presente mes. En las capitales de provincia, en los locales que designen los delegados de Hacienda, y en los demás pueblos, en las expendedorías que señalen los administradores subalternos de la Compañía arrendataria.

**Cédulas**

El Ministerio de hacienda, ha concedido todo el presente mes de prórroga, para que se puedan sacar las cédulas personales de este año.

Pasado este mes, se procederá á embargar á los morosos.

**Círculo Católico de Obreros**

Con escogida y brillantísima concurrencia, se verificó el día 29 en esta Sociedad, una magnífica velada lírico dramática.

La preciosa y ejemplar comedia en dos actos titulada *El Corazon de un Amigo*, halló una esmerada interpretacion en los jóvenes señores Bermudez, Ordoñez, Gomez, Barthe y Arenes, que merecieron muchos y nutridos aplausos.

La zarzuela *Los hijos en la playa*, fué cantada con mucho gusto y afinacion por varios niños alumnos de la Sociedad, distinguiéndose entre ellos, por su afinacion, los niños Mauro Casado y Vicente Alvarez, y sobre todos éste que tiene una preciosa voz. El Sr. Bermudez desempeñó el papel de náufrago muy bien, y el joven Sr. Juarez, hizo un marinero que parecía auténtico.

La concurrencia les colmó de aplausos, haciéndoles repetir el *sortiseo* final, que cantaron con verdadera maestría.

La Sociedad les obsequió con dulces.

Aplaudimos una vez más las brillantes veladas conque el *Círculo Católico* proporciona amenidad á sus socios y alumnos, y damos las más expresivas gracias al Sr. Barthe, presidente de la misma, por su galante invitacion.

**La temperatura**

Después de la nevada que cayó el sábado sobre nuestra ciudad, ha reinado en la misma un frio intensísimo.

Las heladas han sido muy grandes.

El termómetro bajó anoche á 10 grados bajo cero.

**DESDE VILLAMAÑAN**

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON

Muy Sr. mio: En corroboracion de lo insertado en *El Campeon* del viernes último número 1527 referente á lo ocurrido en Villamañan el miércoles 29 de Diciembre, debo manifestarle y agradeceré se sirva dar cabida «en obsequio de la verdad y de la justicia, á lo siguiente» en su ilustrado periódico:

El detenido en la cárcel de Villamañan por el Alcalde D. Santiago Almuzara há denunciado á este, ante la autoridad competente, considerándolo como detencion ilegal y por malos tratamientos y sustraccion de cien pesetas en billetes del Banco á consecuencia del escrupuloso registro que se le hizo estando preso en la cárcel ó carbonera de la casa Ayuntamiento, y por lo cual se está instruyendo por el Juzgado del partido de Valencia de D. Juan la correspondiente sumaria.

Es de Vd. affme. S. S. Q. S. M. B.

Telesforo Unzué

**CARTA DE MADRID**

Madrid 2 de Enero de 1895

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON

Muy Sr. mio: Ante todo deseo á Vdes. un feliz año nuevo.

Un año más, 163 ilusiones menos.

Pero esta es la vida: lamentar el pasado que no se supo aprovechar, preparar el porvenir y no vivir nunca del presente.

¡Si las cosas se hicieran dos veces!... Se harían dos veces mal.

La vida es una batalla que se pierde... y basta de filosofía.

Rebosan las confiterías objetos de arte; la estética ha invadido el terreno de la golosina y hay escaparates, como el de D. Matías Lopez, en la calle de la Montera, que más que una confitería, parece un museo de curiosidades.

Los ricos, se regalan con estos caprichos, los pobres, se las componen con el turrón que se parte á martillazo limpio.

A propósito de turrón. El gobierno de altura que nos rige, no puede dar gusto á todos los amigos, y con motivo de los encasillados, hay cada disgusto que canta el Credo.

Como cada Ministro es un jefe de mesnada, y como las mesnadas son numerosas, cunde el grupo de los descontentos: no hay destinos para todos, y segun la frase gráfica de un ocurrente fusionista *todos los tranvías pasan llenos*.

Las elecciones se preparan como siempre, es decir, saldrán los Diputados que quiera el Gobierno, mientras los pueblos no tengan, como no tienen, nocion de su derecho, y con tanto hablar de la necesidad de establecer costumbres públicas, estas costumbres no se establecen, y cada elector continúa siendo el lacayo de un cacique.

Con esto no les cuento nada nuevo á los lectores de ese periódico, que en su provincia, podrán apercibirse de la exactitud de mis observaciones.

Dos cuestiones comienzan ha andar mal, la de salud y la de crédito. El cólera se ha recrudecido en Alemania, hay algunos casos en Paris, en Madrid ha habido algunos de dengue, y como el Gobierno solo se ocupa de elecciones, es de temer que la primavera ha de ser grave en España.

La Bolsa baja, los francos suben y la liquidacion se presenta desastrosa. Se empieza á perder la confianza de que se arreglen las cuestiones de Hacienda, y esto unido á que, como he dicho muchas veces, no hay esperanzas remotas de que se arregle el tratado con Francia, crea una situación financiera verdaderamente grave.

Aquí no hay prosperidad más que para el Banco de España, cuyos billetes valen 17 por 100 menos que el oro y cuyas acciones valen mucho más.

Al mismo tiempo que hablan los periódicos de un notable guitarrista español el Fola Iturbide que ha dado conciertos en que se ha venido á demostrar que la guitarra es tan artística como el arpa. Mientras se anuncian fiestas en todos los salones y los teatros rebosan gente y bienestar, en un solo día mueren heladas dos personas, y tres se suicidan. El drama y la comedia, marchan juntos, y como he dicho muchas veces, si la riqueza no comprende sus deberes, y si el mundo no se influye más por el catéicismo ó por el aténismo, el desequilibrio de las sociedades modernas puede llevarnos á algo muy grave.

Aún quedan esperanzas en la juventud: la Academia General Militar de Toledo, ha celebrado una espléndida fiesta, que podría llamar civico-religiosa, en la iglesia de San Juan Bautista de aquella imperial ciudad. El templo es-

taba soberbiamente engalanado con una decoración de flores y plantas artificiales de un gusto y una riqueza incalculable, se honran á la casa de D. Gualterio Kuhn, que dirigió personalmente la instalacion. Esta ventud militar que tiene creencias, es una esperanza de la patria.

Los rusos han fundado un nuevo periódico titulado «El Tiempo»; el Círculo Conservador se ha reconstituido exclusivamente con los fieles; los concejales suspensos prometen revelaciones que serán escandalos; y por último Madrid se preocupa de la llegada de cierta dama jóven y bien parecida que se ha alojado con gran lujo en un hotel de la Castellana, y que dice á todo el que la quiere oír que es hija de la Luna.

Este nuevo planeta parece muy aficionado á tomar el sol y se la vé en algunos carruajes descubiertos, siempre sosegado ó pareciendo indiferente á las miradas de los hombres.

Hay quien dice que se trata de un anuncio de unas nuevas pastillas para los otros: otros creen que se trata de otro anuncio. Veremos lo que dá de sí el año.

Se han apagado los últimos centenarios; ruego á ese periódico ó á sus lectores que recuerden cuanto hacen daños vengo diciendo sobre este asunto. La música, muchos oradores para postre, mucho hablar de la madre patria, mucho reír a persona media docena de caballeros, los que se meten en todo; pero ni un solo artículo comercial nuevo con las Republicas Hemo-Americanas, nada que haya hecho que el Anterior de Colon sea la fiesta con que se celebra la union comercial de España con Africa. He predicado en desierto dos años seguidos, nadie me ha hecho caso, y habiendo podido abrir á nuestros productos los mercados de Africa, continuamos tan *memos* como hemos sido siempre, pensando solo en el encasillado y en cuismes y cuentos de Círculos políticos que es como si dijéramos Círculos viciosos.

Y repitiendo á Vdes. que es deseo un año muy feliz, entro en el sexto de los que llevo haciendo estas cartas y quedo como siempre de ustedes muy afectísimo y atento S. S.

Ga. Fernandez

**Corre**

**Carta de S. M. á los Obispos españoles**

El Episcopado español, representado en el Congreso Católico últimamente verificado en Sevilla, envió á S. M. la Reina un Mensaje de adhesion respetuosa, al termino de las deliberaciones de aquél.

La Reina ha contestado al Mensaje en que el Congreso con la carta siguiente: «Muy reverendo en Cristo Sr. Cardenal Gonzalez.

Fué sobre manera grata á S. M. la Reina la lectura del Mensaje en que V. M. los Prelados reunidos en Sevilla por el Congreso Católico, quisieron, ante el regre de sus diócesis, dar público testimonio del respeto y gratitud á mi persona de que en su amor al Trono está el Episcopado español identificado con los sentimientos de toda la nacion.

Sus bondadosas palabras llegan como bendiciones á la cuna del Rey, mi augusto hijo, cuya vida prospere, oyendo vuestras legarías.

Son de familia de paz y de concordancia, y á la vez augurio de que, para bien de esta noble España, mis duelos y mis oraciones llegarán la recompensa de ver continuada en su reinado la tradicion gloriosa de la Monarquía, cuyas en esas constantes fueron ensanchar y enalte-

cer la patria, acrecentando con dilatacion de sus fronteras la grey católica y el establecimiento de la iglesia.

En cuanto vuestro Mensaje deseo que toca directamente á la gobernacion del pais, cumpliendo mis deberes de Reina constitucional, lo pongo en manos de mis ministros responsables para que me aconsejen lo que convenga al bien de la iglesia y del Estado. En su probado celo por la salud de mi pueblo, y teniendo en consideracion los varios elementos en que el régimen de la sociedad civil tiene que inspirarse, prestarán sin duda á vuestras indicaciones la atencion que merecen la piedad y la sabiduria de preladados tan ilustres.

Os ruego, venerable Cardenal y caro amigo, que trasmitais á los muy reverendos Arzobispos y reverendos Obispos que firman el elocuente documento á que contesto, la expresion de mis más vehementes sentimientos de Reina y de hija de la Iglesia, que son procurar el bien de la nacion, cuyo cetro he de conservar para mi augusto hijo bajo el amparo de la Providencia, y confortarme con vuestras bendiciones y con las de la santidad del romano pontifice el venerable y muy amado Leon XIII.

Sea, muy reverendo Cardenal Gonzalez Nuestro Señor Jesucristo en vuestra continua proteccion y guarda.

Palacio á 17 de Diciembre de 1892.

Maria Cristina

## ULTIMA HORA

### Por telégrafo

Servicio particular de LA ESTAFETA

### La Junta del Censo.—Consejo de Ministros

Madrid, 4 (10.13 m.)

Atribúyese importancia á las Sesiones que celebrará la Junta Central del Censo, como preliminares de las próximas elecciones.

En el Consejo que celebren los Ministros, se tratará de la reforma de las inspecciones generales del Ministerio de la Guerra y de otras reformas en el mismo ramo.

### Las patentes de alcoholes

Madrid 4 (12 m.)

La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Hacienda, resolviendo las consultas que se han hecho sobre la aplicacion del impuesto de alcoholes. Se prohíbe la comunicacion de las fábricas entre sí; se dispone dónde debe satisfacerse el impuesto y se autoriza el despacho en los almacenes.

Es imposible suspender la ejecucion del reglamento de dicho impuesto, mientras no se realicen los encabezamientos gremiales.

Mencheta.

La Previsora de Padres de Familia

Dice La Union Mercantil de Sevilla:

«El sábado 10 del corriente, á las doce de

la noche, y siguiendo la costumbre establecida, conforme á lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se procedió á levantar el acta notarial de los mozos inscritos para el sorteo del presente año, concurriendo al acto varios mozos y gran número de padres de familia, en representacion de los asociados.

Como habiamos previsto, el número de las inscripciones superó á las de los años anteriores, no obstante la infinidad de agencias que han establecido sus reales en todas partes, enviando sus agentes por aldeas y caserios, acometiendo á unos, engatusando á otros y ofreciendo hasta mil y quinientas pesetas por unas cuantas perras chicas.

Además de las agencias hay tambien multitud de empresas, que no podemos colocar nunca dentro del calificativo, de aquéllas, pues ofrecen otro concepto mucho mejor, aun cuando sus Reglamentos carecen de aprobacion oficial, pues que la única Asociacion verdad, con Estatutos aprobados por el Gobierno, es LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA. Pero tanto las agencias como las empresas han tenido que rebajar bastante las cantidades de sus operaciones para obtener resultados. LA PREVISORA no ha cambiado ni cambiará un ápice nada de cuanto adoptó desde el instante de su creacion. Entiende que solo debe ofrecerse lo que solo se pueda cumplir; y como en nada se lucra, pues todos los productos se reparten entre los socios, sin más rebaja que un tanto para gastos de material y de representacion, de ahí su buen crédito y nombre en todas las provincias de España. A tan feliz éxito contribuye la claridad, la verdad y la publicidad de todas sus operaciones como lo demuestran los hechos de publicarse por medio de la prensa las actas de inscripcion, distribucion de beneficios, nombres de los mozos, pueblos de donde son, zona á que corresponden, número que han obtenido en el sorteo y todas las demás circunstancias, cuyos datos se remiten á los interesados anualmente.

LA PREVISORA cuenta, por último, con Delegados de reconocida probidad y con una Junta Directiva compuesta de hombres respetables, todo lo cual es una garantia para los asociados.

Del acta levantada por el Dr. D. C'emente Fernandez y Fernandez de Elias, Notario de este Ilustre Colegio, aparece que se han hecho 366 inscripciones, á saber: 249 socios protectores; 110 socios eventuales, y 7 asociados fijos. Los primeros con 500 pesetas; los segundos con 125 pesetas, los que ya están inscritos como protectores, y con 150 pesetas los eventuales solamente; y los terceros con 1.000 pesetas.

LA ÚLTIMA MODA revista ilustrada hispano-americana, se publica todos los domingos y consta de 12 grandes páginas con multitud de modelos de trajes, sombreros, abrigos, ropa interior, peinados, etc. Reparte al año «12 hojas de patrones, 12 figurines acuarelas, 12 cromos de preciosas labores, 2 patrones cortados, 2 piezas de música y 148 láminas de dibujos para bordar».—Texto esmerado, moral y ameno.—Publica novelas en forma á propósito para ser encuadradas.—Responde a las consultas que se le hacen de todo cuanto puede interesar á las señoras. Su lema es: «Todo por la mujer y para la mujer.»

Precio en la Península 3 pesetas trimestre, 12 un año. Número suelto, 25 céntimos. Se envían gratis números de muestra. Oficinas: Claudio Coello, 13, Madrid.

### SUBASTA VOLUNTARIA

de la casa en Leon, Plazuela del Rastro, número 16, donde actualmente se halla instalada la Audiencia de esta ciudad. Tendrá lugar el día 15 del corriente, hora de las 11 de su mañana en la Notaria de D. Heliodoro de las Vallinas, donde quedan de manifiesto las condiciones.

## Almanaque de La Ilustración para 1893.

Se vende á 2 pesetas ejemplar en la librería de Mariano Garzo, Plaza Mayor, 13.—LEON. Tambien se admiten suscripciones á dicho periódico y á La Moda Elegante, en dicha librería.

## DAD Á LOS NIÑOS

### LA EMULSION DE CEÑAL

Y LOS VEREIS SIEMPRE SANOS Y ROBUSTOS

Es la medicina más reparadora de los músculos y de los huesos. Combate la Escrófula, el Raquitismo y la Debilidad general.

LOS NIÑOS LA TOMAN CON PLACER

FRASCO PEQUEÑO 2 PESETAS, FRASCO GRANDE 3,50 PESETAS

SE VENDE EN LAS FARMACIAS

DEPÓSITO: DROGUERIA DE R. CEÑAL Y HERMANO.—OVIEDO

## GRANDES CRIADEROS

DE

# CEPAS AMERICANAS

É

## HISPANO-AMERICANAS

DE

### ANTONIO DELMAS

EN

## MONTMELÓ Y PARETS

LOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA

Gran Diploma de Mérito en el Concurso Viti-Vinicola de Badalona de 1892

Grandes colecciones de VIDES AMERICANAS (más de tres millones).—PRODUCTORES DIRECTOS.—PORTA-INGERTOS.—Híbridos.—PLANTAS INGERTADAS Y SOLDADAS, á precios muy reducidos.

Esta casa se dedica especialmente á la cultura de las

## CEPAS AMERICANAS

pudiendo garantizar la autenticidad y el buen resultado de todas las que expende.

El Catálogo ilustrado del año corriente de 1892 á 1893

SE REMITIRÁ GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE

Los pedidos y correspondencia deben dirigirse al mismo propietario

## ANTONIO DELMAS

Poniente, número 61.—BARCELONA

## NACARVENUS

### PRODUCTO RUSO

El más fresco, asombroso y sorprendente conservador y restaurador de la belleza. Lo tienen de venta los Sres. Hijos de Cañas, al precio de 3 pesetas caja

### COMERCIO Y SASTRERÍA

DE

## RAFAEL Y VEGA

Cardiles, 7.—Leon

Se han recibido abundantes y variadas colecciones de géneros para la actual temporada de invierno, confeccionándose en la Sastrería cuantas prendas se deseen bajo la direccion del afamado cortador Sr. Alvarez.

Se venden géneros para confeccionar fuera del establecimiento sin alteracion de precios.

Hay abundante existencia en trajes confeccionados para niños, y en pañetes para abrigos de señora.

Sin competencia en capas precios imposibles.

## DEPOSITO

DE

### MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE

## MAXIMINO ALEGRE FERNANDEZ

LEON

Esta casa, ofrece á su numerosa clientela toda clase de materiales, como son, yeso de todas clases, tejidos de caña para techos, cemento hidráulico legítimo de Zumaya, baldosin, teja plana, azulejos, mosaicos venecianos y se admiten pedidos por wagones completos á pre-

cios de fábrica, tanto en yeso como en baldosin, teja y ladrillo prensado de la acreditada Fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia, de quien es representante, como igualmente de mosaicos para pavimentos, de la casa de Venancio Valderrama y Compañía, d Santander. En la seguridad de que el parroquiano, quedará complacido, lo mismo en los precios que en las clases y servicio de esta casa.

En este mismo establecimiento, se vende vino superior de Valdepeñas blanco y tinto, á 30 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo.

## Maximino Alegre Fernandez

ZAPATERIA, 20.—LEON

## PAPEL WILINS

Soberano remedio para rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Gaumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 35.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

## HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

## MÉDICO HOMEÓPATA

### CONSULTORIO MÉDICO

GIJON: Calle del Conde Don Alonso, número 27, principal, derecha

HORAS DE CONSULTA:

Todos los días de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde

A LOS DESAHUCIADOS: hay muchos desahuciados, no porque sus enfermedades no tengan remedio; sino porque las medicinas que pueden curarlas son desconocidas de un gran número de médicos; de lo cual se desprende que, el enfermo debe pensar para su curacion en otro médico que tenga mayores conocimientos de los grandes adelantos de la ciencia y mejores medicamentos á su disposicion para curar las enfermedades crónicas.

Entre las enfermedades antiguas que se curan con la mayor seguridad y prontitud con mis medicamentos cito las siguientes:

«Enfermedades del corazon que se han desarrollado á consecuencia de un susto, pesar, celos, irritaciones de la sangre, un amor desgraciado ejercicios fuertes como el de segar, remar, etc., ó por crecimiento rápido en los jóvenes, etc., etc.»; desarreglos de la menstruacion, diarrea crónica, grietas en el ano, vómitos, dolores y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vejiga de la orina; enfermedades por la humedad y por haberse mojado estando el cuerpo sudando; abultamiento del vientre en los jóvenes asi como en las mujeres que han parido; herpes y toda otra enfermedad de la piel aunque sea muy antigua; úlceras crónicas en las piernas aun las más rebeldes; el papo blando en las jóvenes etc., etc.

Además, se curan de la manera más segura y en poco tiempo las almorranas, en especial las que supuran ó sangran.

La matriz caída á consecuencia de partos ó de otro esfuerzo cualquiera asi como cualquiera otra enfermedad de la misma ó (menos el cáncer) del vientre, más ó menos molestas y dolorosas se curan solamente con mis remedios especiales con la mayor eficacia, aun cuando haya resistido á todo otro tratamiento, incluso el perarico: algunas enfermas de las curadas por mí las bajaba la matriz hasta el muslo, y solo con el uso de mis medicamentos volvió á su lugar natural sin necesidad de maniobra alguna. Especialidad para las enfermedades antiguas de los ojos y oídos así como para las de la nariz aun cuando esté hinchada y dolorida hasta los huesos y supure un pus fétido, sea ó no de causa sifilítica.

Gijon, Noviembre de 1891.

DOCTOR Pedro Romano Gutierrez.

NOTA.—Consultas por el correo, mandando CINCO PESETAS en franco de 15 céntimos ó letra de fácil cobro.

## Hilo de EL SOL y seda de LA PALMERA

El hilo de EL SOL y la seda de LA PALMERA, son dos artículos indispensables á toda familia, y así lo ha demostrado el público haciéndoles una acogida asombrosa.

Las condiciones de economía, duracion y superioridad, que sobre los demás hilos y sedas, tienen el hilo de EL SOL y la seda de LA PALMERA, han decidido al público á servirse con tanta preferencia de estos artículos, que hay poblaciones enteras donde no se usa otro hilo y otra seda.

La prueba de ello está en el hecho de haberse vendido en esta provincia, desde que empezó á ponerse á la venta el hilo de EL SOL y la seda de LA PALMERA, más de DOS MILLONES de carretes.

Para pedidos al por mayor dirigirse á

D. FAUSTO CABALLERO  
UNICO REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

Rinconada del Conde Rebolledo, núm. 2, principal.—LEON

## PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Asi como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas «Pastillas» del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, conqueleche, etc. No contiene morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta, en las farmacias á 6 reales caja.—En Leon, Farmacia de R. del Valle, Rúa, 14.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad Farmaceutica Española; V. Ferrer y Compañia, y Uriach y Compañia.

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.  
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos:

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES  
Plaza Mayor, librería de Mariano Garzo.—Leon.

Materiales de construcción  
En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería, núm. 17, se vende yeso de todas clases, cuña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.  
Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fábrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboracion, no tienen competidores.

PASQUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS  
Plaza de D. Gutierrez, núm. 1 y Mayor, núm. 4  
LEON  
NUEVOS PRECIOS  
Espinós de alambre de acero con 4 puas, para el cierre de fincas á 63 reales el carrete de 250 metros.  
Camas inglesas de barra dorada, desde 125 reales.  
Gergones de tela metálica, sin muelles, los más higiénicos y mejores conocidos, desde 100 reales.  
Gergones de muelles, varios sistemas, desde 70 resles.  
Persianas de tela de madera, hechas á medida y dispuestas para colocarse, á 10 reales el metro cuadrado.  
TENEMOS: Cajas para guardar caudales, Timbres eléctricos completos, vendiendo todas las piezas por separado, Anteojos roca, desde 8 pesetas par, Anteojos finos y de roca para operados de cataratas, desde el número uno y medio, Gafas ahumadas, Gemelos para teatro, Llaves inglesas para extraer muelas, Lancetas, geringuillas Pravaz, Pulverizadores.

## SIGLAS Y ABREVIATURAS LATINAS

con su significado por órden alfabético, seguidas del Calendario Romano y de un catálogo de las abreviaturas que se usan en los documentos pontificios, por DON RAMON ALVAREZ DE LA BRAÑA Archivero, Bibliotecario y Anticuario

Forma un tomo de 214 páginas en 4.º francés y se vende á cuatro pesetas en Leon, establecimiento tipográfico de M. Garzo, y en Madrid, librerías de los Sres. Murillo, San Martín, Suarez y Fé. Se remitirá franco de porte á las personas que al hacer el pedido acompañen su valor.

## Gran Lonja de Ultramarinos

—DE—  
LOS ANDALUCES  
11, POZO, 11.—LEON

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir para la presente temporada superiores higos de Fraga y Lepe, selectas pasas de Málaga, orejones, ciruelas pasas; aceitunas Sevillanas Padron, Manzanilla y de la Reina; Quesos de Gruyer y bola, galletas finas de todas clases; bacalao fresco de Escocia-Islandia, Noruega y otra infinidad de géneros cuya calidad garantiza este conocido establecimiento.  
En vinos: Jerez, Moscatel, Málaga, Manzanilla y Pedro Ximenez de las más acreditadas marcas; licores en variado surtido entre ellos el renombrado ¡¡Pum!! á precios sin competencia.

## Nuevo surtido de muebles y artículos de fantasía para regalo

AGENTES. Pudiendo ganar tres duros diarios, se necesitan en todos los partidos judiciales de España, para trabar la venta á plazos de Valores Nacionales y Extranjeros, con premios de amortizacion. Han de ser personas bien relacionadas, con buenas referencias y que garanticen sus gestiones. Inútil solicitar el cargo sin reunir estas circunstancias.—Dirigirse al Crédito Nacional Económico.—Cortés 339.—Barcelona.  
Establecimiento tipográfico de M. Garzo